



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

C-1 10

No. 42		
FECHA		
01	09	2020
DÍA	MES	AÑO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

09 NOV 2020 003 - 20

**REGISTRADO** SAF/SE/DGACyRC

- 1.1.6.2.2 Estimación por Deterioro de Inventarios Sector Paraestatal
- 1.1.9 Otros Activos Circulantes
- 1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos, Dación en Pago.
- 1.1.9.3.2 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos, Dación en Pago, Sector Paraestatal.
- 1.1.9.4 Adquisición con Fondos de Terceros
- 1.1.9.4.2 Adquisición con Fondos de Terceros Sector Paraestatal

**1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE**

- 1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo
- 1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
- 1.2.1.3.4 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros
- 1.2.1.3.4.2 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros Sector Paraestatal

1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

- 1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo
- 1.2.2.1.2 Documentos por Cobrar a Largo Plazo Sector Paraestatal
- 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo
- 1.2.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo Sector Paraestatal

1.2.4 Bienes Muebles

- 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración
- 1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería
- 1.2.4.1.1.2 Muebles de Oficina y Estantería Sector Paraestatal
- 1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
- 1.2.4.1.2.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería Sector Paraestatal
- 1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
- 1.2.4.1.3.2 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información Sector Paraestatal
- 1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
- 1.2.4.1.9.2 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración Sector Paraestatal
- 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
- 1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video
- 1.2.4.2.3.2 Cámaras Fotográficas y de Video Sector Paraestatal
- 1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
- 1.2.4.2.9.2 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo Sector Paraestatal
- 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	VIGENCIA
			01/09/2020
L.C.P. LUIS ANTONIO LIBERATO ROBLERO SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.C.P. LUIS ANTONIO LIBERATO ROBLERO SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MTR. ARMANDO ZAMBRANO COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CDMX	



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO CONTABLE Y FUNDACIÓN DE CUENTAS  
 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

09 NOV 2020

003 - 20

No: 43

FECHA

01	09	2020
DIA	MES	AÑO

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC  
 Sector Paraestatal

- 1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio
- 1.2.4.3.1.2 Equipo Médico y de Laboratorio Sector Paraestatal
- 1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio
- 1.2.4.3.2.2 Instrumental Médico y de Laboratorio Sector Paraestatal
- 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte
- 1.2.4.4.1 Vehículos y Equipo Terrestre
- 1.2.4.4.1.2 Vehículos y Equipo Terrestre Sector Paraestatal
- 1.2.4.4.9 Otros equipos de Transporte
- 1.2.4.4.9.2 Otros equipos de Transporte Sector Paraestatal
- 1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad
- 1.2.4.5.2 Equipo de Defensa y Seguridad Sector Paraestatal
- 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
- 1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
- 1.2.4.6.6.2 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos Sector Paraestatal

1.2.5 Activos Intangibles

- 1.2.5.1 Software
- 1.2.5.1.2 Software Sector Paraestatal
- 1.2.5.4 Licencias
- 1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectuales
- 1.2.5.4.1.2 Licencias Informáticas e Intelectuales Sector Paraestatal
- 1.2.5.9 Otros Activos Intangibles
- 1.2.5.9.2 Otros Activos Intangibles Sector Paraestatal

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

- 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles
- 1.2.6.1.2 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles Sector Paraestatal
- 1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles
- 1.2.6.3.2 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles Sector Paraestatal
- 1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles
- 1.2.6.5.2 Amortización Acumulada de Activos Intangibles Sector Paraestatal

1.2.7 Activos Diferidos

- 1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos
- 1.2.7.1.2 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Sector Paraestatal
- 1.2.7.9 Otros Activos Diferidos
- 1.2.7.9.2 Otros Activos Diferidos Sector Paraestatal

ELABORO	REVISO	AUTORIZO	VIGENCIA
 L.C.P. LUIS ANTONIO LIBERATO ROBLERO SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	 L.C.P. LUIS ANTONIO LIBERATO ROBLERO SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	 MTR. ARMANDO OCAMPO ZAMBRANO COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCION A VICTIMAS DE LA CDMX	01/09/2020

Nivel	Código	Nombre	Tipo	Dig Agr	Edo Fin	Moneda	Seg Neg	Rubro NIF	Agrupación SAT
3	1-2-4-0-0-0-000	BIENES MUEBLES	A Activo Deudora		Si	Peso Mexi..		21	155
4	1-2-4-1-0-0-000	MOBILIARIO Y EQ..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			155.01
5	1-2-4-1-1-0-000	MUEBLES DE OFI..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			155.01
6	1-2-4-1-1-2-000	MUEBLES DE OFI..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			155.01
5	1-2-4-1-2-0-000	MUEBLES EXCEP..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			155.01
6	1-2-4-1-2-2-000	MUEBLES EXCEP..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			155.01
5	1-2-4-1-3-0-000	EQUIPO DE COMP..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			156
6	1-2-4-1-3-2-000	EQUIPO DE COMP..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			156.01
5	1-2-4-1-9-0-000	OTROS MOBILIARI..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			155.01
6	1-2-4-1-9-2-000	OTROS MOB Y E...	A Activo Deudora			Peso Mexi..			155.01
4	1-2-4-2-0-0-000	MOB Y EQUIPO E..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			157.01
5	1-2-4-2-1-0-000	EQUIPOS Y APAR..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			160.01
6	1-2-4-2-1-2-000	EQUIPOS Y APAR..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			160.01
5	1-2-4-2-3-0-000	CAMARAS FOTOG..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			157.01
6	1-2-4-2-3-2-000	CAMARAS FOT Y ..	A Activo Deudora	Afectable		Peso Mexi..			157.01
5	1-2-4-2-9-0-000	OTRO MOB. Y EQ...	A Activo Deudora			Peso Mexi..			157.01
6	1-2-4-2-9-2-000	OTRO MOB. Y EQ ..	A Activo Deudora	Afectable		Peso Mexi..			157.01
4	1-2-4-3-0-0-000	EQUIPO E INSTRU..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			169.01
5	1-2-4-3-1-0-000	EQUIPO MEDICO ..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			169.01
6	1-2-4-3-1-2-000	EQUIPO MED Y LA..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			169.01
5	1-2-4-3-2-0-000	INSTRUMENTAL M..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			169.01
6	1-2-4-3-2-2-000	INSTR. MEDICO Y ..	A Activo Deudora	Afectable		Peso Mexi..			169.01
4	1-2-4-4-0-0-000	VEHICULOS Y EQ..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			154.01
5	1-2-4-4-1-0-000	VEHICULOS Y EQ..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			154.01
6	1-2-4-4-1-2-000	VEHICULOS Y EQ..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			154.01
5	1-2-4-4-9-0-000	OTROS EQUIPOS ..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			154.01
6	1-2-4-4-9-2-000	OTROS EQUIPOS ..	A Activo Deudora	Afectable		Peso Mexi..			154.01
4	1-2-4-5-0-0-000	EQUIPO DE DEFE..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			169.01
5	1-2-4-5-2-0-000	EQUIPO DE DEFE..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			169.01
6	1-2-4-5-2-0-001	CHALECOS DE SE..	A Activo Deudora	Afectable		Peso Mexi..			160.01
4	1-2-4-6-0-0-000	MAQUINARIA OTR..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			160
5	1-2-4-6-4-0-000	SISTEMA DE AIRE..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			160.01
6	1-2-4-6-4-2-000	SISTEMA DE AIRE..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			160.01
5	1-2-4-6-5-0-000	EQUIPO DE COMU..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			160.01
6	1-2-4-6-5-2-000	EQUIPO DE COMU..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			160.01
5	1-2-4-6-6-0-000	EQUIPO DE GENE..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			160.01
6	1-2-4-6-6-2-000	EQUIPO DE GENE..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			160.01
5	1-2-4-6-7-0-000	HERRAMIENTAS Y..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			160.01
6	1-2-4-6-7-2-000	HERRAMIENTAS Y..	A Activo Deudora			Peso Mexi..			160.01

Relación de cuentas impresas:

Total de cuentas: 39  
 Cuentas de acumulación: 34  
 Cuentas de afectación: 5

**ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.**

**ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DE BIENES QUE PERMITA LA INTERRELACIÓN AUTOMÁTICA CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y LA LISTA DE CUENTAS**

5	0	0	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
5	1	0	Mobiliario y equipo de administración
5	1	1	Muebles de oficina y estantería
5	1	2	Muebles, excepto de oficina y estantería
5	1	3	Bienes artísticos, culturales y científicos
5	1	4	Objetos de valor
5	1	5	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
5	1	9	Otros mobiliarios y equipos de administración
5	2	0	Mobiliario y equipo educacional y recreativo
5	2	1	Equipos y aparatos audiovisuales
5	2	2	Aparatos deportivos
5	2	3	Cámaras fotográficas y de video
5	2	9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
5	3	0	Equipo e instrumental médico y de laboratorio
5	3	1	Equipo médico y de laboratorio
5	3	2	Instrumental médico y de laboratorio
5	4	0	Vehículos y equipo de transporte
5	4	1	Vehículos y equipo terrestre
5	4	2	Carrocerías y remolques
5	4	3	Equipo aeroespacial
5	4	4	Equipo ferroviario
5	4	5	Embarcaciones
5	4	9	Otros equipos de transporte
5	5	0	Equipo de defensa y seguridad
5	5	1	Equipo de defensa y seguridad
5	6	0	Maquinaria, otros equipos y herramientas
5	6	1	Maquinaria y equipo agropecuario
5	6	2	Maquinaria y equipo industrial
5	6	3	Maquinaria y equipo de construcción
5	6	4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
5	6	5	Equipo de comunicación y telecomunicación
5	6	6	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
5	6	7	Herramientas y máquinas-herramienta
5	6	9	Otros equipos
5	7	0	Activos biológicos
5	7	1	Bovinos
5	7	2	Porcinos
5	7	3	Aves
5	7	4	Ovinos y caprinos
5	7	5	Peces y acuicultura
5	7	6	Equinos
5	7	7	Especies menores y de zoológico
5	7	8	Árboles y plantas
5	7	9	Otros activos biológicos

**Partida Específica 4841 Donativos a fideicomisos estatales.** Asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

**Partida Genérica 4850 Donativos internacionales.** Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

**Partida Específica 4851 Donativos internacionales.** Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

**CONCEPTO 4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR.** Asignaciones que se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales. Derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

**Partida Genérica 4910 Transferencias para gobiernos extranjeros.** Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

**Partida Específica 4911 Transferencias para gobiernos extranjeros.** Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

**Partida Genérica 4920 Transferencias para organismos internacionales.** Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

**Partida Específica 4921 Transferencias para organismos internacionales.** Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por las unidades responsables del gasto.

**Partida Genérica 4930 Transferencias para el sector privado externo.** Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

**Partida Específica 4931 Transferencias para el sector privado externo.** Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por las unidades responsables del gasto.

## CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

**CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.** Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

**CONCEPTO 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.** Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

**Partida Genérica 5110 Muebles de oficina y estantería.** Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.

**Partida Específica 5111 Muebles de oficina y estantería.** Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran las unidades responsables del gasto para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.

**Partida Genérica 5120 Muebles, excepto de oficina y estantería.** Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.

**Partida Específica 5121 Muebles, excepto de oficina y estantería.** Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.

**Partida Genérica 5130 Bienes artísticos, culturales y científicos.** Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.

**Partida Específica 5131 Bienes artísticos, culturales y científicos.** Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.

**Partida Genérica 5140 Objetos de valor.** Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.

**Partida Específica 5141 Objetos de valor.** Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.

**Partida Genérica 5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, módem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.

**Partida Específica 5151 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, módem para computadora, y teléfono y arneses, entre otras.

**Partida Genérica 5190 Otros mobiliarios y equipos de administración.** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.

**Partida Específica 5191 Otros mobiliarios y equipos de administración.** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de las unidades responsables del gasto, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, encendedoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de las unidades responsables del gasto. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.

**CONCEPTO 5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

**Partida Genérica 5210 Equipos y aparatos audiovisuales.** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.

**Partida Específica 5211 Equipos y aparatos audiovisuales.** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.

**Partida Genérica 5220 Aparatos deportivos.** Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.

**Partida Específica 5221 Aparatos deportivos.** Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.

**Partida Genérica 5230 Cámaras fotográficas y de video.** Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.

**Partida Específica 5231 Cámaras fotográficas y de video.** Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.

**Partida Genérica 5290 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo.** Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.

**Partida Específica 5291 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo.** Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.

**CONCEPTO 5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.

**Partida Genérica 5310 Equipo médico y de laboratorio.** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhala-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.

**Partida Específica 5311 Equipo médico y de laboratorio.** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhala-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda

clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.

**Partida Genérica 5320 Instrumental médico y de laboratorio.** Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

**Partida Específica 5321 Instrumental médico y de laboratorio.** Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

**CONCEPTO 5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.** Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

**Partida Genérica 5410 Vehículos y equipo terrestre.** Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros.

**Partida 5411 Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y atención de desastres naturales.** Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros, para el desempeño de las funciones de seguridad pública y bomberos, así como los requeridos en el apoyo a la población, en caso de desastres naturales.

**Partida Específica 5412 Vehículos y equipo terrestre destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.** Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo y de supervisión.

**Partida Específica 5413 Vehículos y equipo terrestre destinados a servidores públicos y servicios administrativos.** Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros, que se otorgan a servidores públicos de mando, por requerimientos de su cargo para el desempeño de las funciones oficiales, así como el que se requiera para el desempeño de funciones administrativas.

**Partida Genérica 5420 Carrocerías y remolques.** Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.

**Partida Específica 5421 Carrocerías y remolques para la ejecución de programas de seguridad pública y atención de desastres naturales.** Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda, para el desempeño de las funciones de seguridad pública y bomberos, así como los requeridos en el apoyo a la población, en caso de desastres naturales.

**Partida Específica 5422 Carrocerías y remolques destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.** Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de



levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo y de supervisión.

**Partida Específica 5423 Carrocerías y remolques destinado a servidores públicos y servicios administrativos.** Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda, que se otorgan a servidores públicos de mando, por requerimientos de su cargo para el desempeño de las funciones oficiales, así como el que se requiera para el desempeño de funciones administrativas.

**Partida Genérica 5430 Equipo aeroespacial.** Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.

**Partida Específica 5431 Equipo aeroespacial.** Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.

**Partida Genérica 5440 Equipo ferroviario.** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.

**Partida Específica 5441 Equipo ferroviario.** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.

**Partida Genérica 5450 Embarcaciones.** Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.

**Partida Específica 5451 Embarcaciones.** Asignaciones destinadas a la adquisición de embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, entre otros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.

**Partida Genérica 5490 Otros equipos de transporte.** Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.

**Partida Específica 5491 Otros equipos de transporte.** Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.

**CONCEPTO 5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.** Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

**Partida Genérica 5510 Equipo de defensa y seguridad.** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.

**Partida Específica 5511 Equipo de defensa y seguridad.** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, cargadores, , entre otros.

**CONCEPTO 5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.** Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

**Partida Genérica 5610 Maquinaria y equipo agropecuario.** Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.

**Partida Específica 5611 Maquinaria y equipo agropecuario.** Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.

**Partida Genérica 5620 Maquinaria y equipo industrial.** Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.

**Partida Específica 5621 Maquinaria y equipo industrial.** Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.

**Partida Genérica 5630 Maquinaria y equipo de construcción.** Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.

**Partida Específica 5631 Maquinaria y equipo de construcción.** Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.

**Partida Genérica 5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.** Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.

**Partida Específica 5641 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.** Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.

**Partida Genérica 5650 Equipo de comunicación y telecomunicación.** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de télex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.

**Partida Específica 5651 Equipo de comunicación y telecomunicación.** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de télex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, y demás equipos y aparatos para el mismo fin.

**Partida Genérica 5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 5150 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.

**Partida Específica 5661 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.** Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida específica 5151.

**Partida Genérica 5670 Herramientas y máquinas-herramienta.** Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.

**Partida Específica 5671 Herramientas y máquinas-herramienta.** Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de las unidades responsables del gasto.

**Partida Genérica 5690 Otros equipos.** Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.

**Partida Específica 5691 Otros equipos.** Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por las unidades responsables del gasto, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.

**CONCEPTO 5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS.** Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

**Partida Genérica 5710 Bovinos.** Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.

**Partida Específica 5711 Bovinos.** Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.

**Partida Genérica 5720 Porcinos.** Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.

**Partida Específica 5721 Porcinos.** Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.

**Partida Genérica 5730 Aves.** Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emúes y otras.

**Partida Específica 5731 Aves.** Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emúes y otras.

**Partida Genérica 5740 Ovinos y caprinos.** Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.

**Partida Específica 5741 Ovinos y caprinos.** Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.

**Partida Genérica 5750 Peces y acuicultura.** Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.

**Partida Específica 5751 Peces y acuicultura.** Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.

**Partida Genérica 5760 Equinos.** Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.

**Partida Específica 5761 Equinos.** Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.

**Partida Genérica 5770 Especies menores y de zoológico.** Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.

**Partida Específica 5771 Especies menores y de zoológico.** Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.

**Partida Genérica 5780 Árboles y plantas.** Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.

**Partida Específica 5781 Árboles y plantas.** Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes, así como para la restauración, conservación, mantenimiento y otros con características similares de las obras públicas y bienes inmuebles.

**Partida Genérica 5790 Otros activos biológicos.** Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.

**Partida Específica 5791 Otros activos biológicos.** Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.

**CONCEPTO 5800 BIENES INMUEBLES.** Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.

**Partida Genérica 5810 Terrenos.** Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.

**Partida Específica 5811 Adquisición de terrenos.** Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de las unidades responsables del gasto.

**Partida Específica 5812 Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de terrenos.** Asignaciones destinadas al pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de las unidades responsables del gasto.

**Partida Genérica 5820 Viviendas.** Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.

**Partida Específica 5821 Adquisición de viviendas.** Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por las unidades responsables del gasto para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.

**Partida Específica 5822 Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de viviendas.** Asignaciones destinadas al pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por las unidades responsables del gasto para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.

**Partida Genérica 5830 Edificios no residenciales.** Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.

**Partida Específica 5831 Adquisición de edificios no residenciales.** Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren las unidades responsables del gasto para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.

**Partida Específica 5832 Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de edificios no residenciales.** Asignaciones destinadas al pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren las unidades responsables del gasto para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.

**Partida Genérica 5890 Otros bienes inmuebles.** Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.

**Partida Específica 5891 Adquisición de otros bienes inmuebles.** Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otros bienes inmuebles adquiridos por las unidades responsables del gasto no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.

**Partida Específica 5892 Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de otros bienes inmuebles.** Asignaciones destinadas al pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de otros bienes inmuebles adquiridos por las unidades responsables del gasto no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.

**CONCEPTO 5900 ACTIVOS INTANGIBLES.** Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.

**Partida Genérica 5910 Software.** Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.

**Partida Específica 5911 Software.** Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de las unidades responsables del gasto, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.

**Partida Genérica 5920 Patentes.** Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma artificial, entre otros.

**Partida Específica 5921 Patentes.** Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma artificial, entre otros.

**Partida Genérica 5930 Marcas.** Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.

**Partida Específica 5931 Marcas.** Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de las unidades responsables del gasto.

**Partida Genérica 5940 Derechos.** Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.

**Partida Específica 5941 Derechos.** Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.

**Partida Genérica 5950 Concesiones.** Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.

**Partida Específica 5951 Concesiones.** Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.

**Partida Genérica 5960 Franquicias.** Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).

**Partida Específica 5961 Franquicias.** Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).

**Partida Genérica 5970 Licencias informáticas e intelectuales.** Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.

**Partida Específica 5971 Licencias informáticas e intelectuales.** Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.

**Partida Genérica 5980 Licencias industriales, comerciales y otras.** Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.

**Partida Específica 5981 Licencias industriales, comerciales y otras.** Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.

**Partida Genérica 5990 Otros activos intangibles.** Asignaciones destinadas atenderá (sic) cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.

**Partida Específica 5991 Otros activos intangibles.** Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.

#### CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA

**CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA.** Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

**CONCEPTO 6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.** Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

**Partida Genérica 6110 Edificación habitacional.** Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

**Partida Específica 6111 Edificación habitacional.** Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

**Partida Genérica 6120 Edificación no habitacional.** Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

**Partida Específica 6121 Edificación no habitacional.** Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

**Partida Genérica 6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones.** Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

**Partida Específica 6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones.** Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

**Partida Genérica 6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización.** Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye



DICIEMBRE 2021

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México - La Ciudad de la Esperanza

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCION DE ALMACENES E INVENTARIOS

PADRON INVENTARIAL 2021

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la CDMX

PAMO 30 DEPENDENCIA 202 CLAVE PRESUPUESTAL: 0370V1

PRECIO	PROG.	CUANTIA	FACT.	FECHA	NUMERO	FACTURA	COSTO ADICIONAL	ARCHIVO DE METAL	APORTE	TIPO DE ALTA	NUMERO	MOD.	ESTADO	USUARIO	IMP.	USUARIO	CUANTIA	FECHA	COMPLETADO DE DATA	FECHA	CUANTIA	FECHA	MONUMENTO DE DISTRITO FINAL	AVANCE	VERIFICA	
<b>REMOVIBLE</b>																										
1	03	14	20170218	TRABAJOS	5M	0	5.6	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
2	03	14	20170218	TRABAJOS	5M	0	5.5	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
3	03	14	20170218	TRABAJOS	5M	0	5.5	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
4	03	14	20170218	TRABAJOS	5M	0	5.5	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
5	03	14	20170218	TRABAJOS	5M	0	5.5	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
6	202	1	24662020	TRABAJOS	5M	0	5.5	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
7	202	1	24662020	TRABAJOS	5M	0	5.5	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
8	202	1	24662020	TRABAJOS	5M	0	5.5	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
9	202	1	24662020	TRABAJOS	5M	0	5.5	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
10	202	1	24662020	TRABAJOS	5M	0	5.5	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
11	202	1	24662020	TRABAJOS	5M	0	5.5	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
12	202	1	24662020	TRABAJOS	5M	0	5.5	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL: \$ 89,578.95</b>																										
<b>REMOVIBLE</b>																										
BANCA																										
1	202	1	24662020	TRABAJOS	5M	0	5.0	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL: \$ 13,500.00</b>																										
<b>REMOVIBLE</b>																										
CALA FUENTE																										
1	202	1	24662020	TRABAJOS	5M	0	30	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
2	202	1	24662020	TRABAJOS	5M	0	50	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL: \$ 4,778.88</b>																										
<b>REMOVIBLE</b>																										
CALCHERA DE MADERA																										
1	193	14	03132019	VEN. CONSUMIDORI	5M	0	55	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
2	193	14	03132019	VEN. CONSUMIDORI	5M	0	55	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
3	193	14	03132019	VEN. CONSUMIDORI	5M	0	55	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
4	193	14	03132019	VEN. CONSUMIDORI	5M	0	55	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
5	193	14	03132019	VEN. CONSUMIDORI	5M	0	55	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL: \$ 27,250.00</b>																										
<b>REMOVIBLE</b>																										
ENTRADOR Y CALENTADOR DE AGUA																										
1	03	14	20170218	TRABAJOS	5M	0	55	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
2	202	1	24662020	TRABAJOS	5M	0	50	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
3	202	1	24662020	TRABAJOS	5M	0	50	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
4	202	1	24662020	TRABAJOS	5M	0	50	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
5	202	1	24662020	TRABAJOS	5M	0	50	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
6	202	1	24662020	TRABAJOS	5M	0	50	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
7	202	1	24662020	TRABAJOS	5M	0	50	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
8	202	1	24662020	TRABAJOS	5M	0	50	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
9	202	1	24662020	TRABAJOS	5M	0	50	0	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0	1/1	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL: \$ 1,648.00</b>																										

31/12/2021

12:25:08

PAGINA 1